

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA
CANE-IGUAQUE NIT: 900.140.143 – 1**

ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA No. 56

Siendo las 9:20 AM del 11 de abril de 2026 en el Municipio de Villa de Leyva, en la Oficina de la Asociación, el Señor Carlos Bermúdez Ruget representante legal de ASOCHAINA, saluda y da la bienvenida a los asistentes e indica que el motivo de la presente reunión es realizar la Asamblea General de suscriptores de la Asociación de Usuarios de la Micro cuenca de la quebrada Chaina, cuenca Cane-Iguaque, según convocatoria a través de whatsapp con los celulares corporativos y personales de los presidentes de las seis asociaciones que hacen parte de la asociación:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y apertura de la sesión.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe del presidente de la asociación.
6. Presentación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025.
7. Aprobación de Estados Financieros y sus excedentes a 31 de Diciembre de 2025.
8. Presentación del Presupuesto vigencia 2026.
9. Aprobación del Presupuesto para la vigencia 2026.
10. Autorización de la Asamblea para permanencia en Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones y varios.
12. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Bienvenida y apertura de la sesión.

El señor representante legal de ASOCHAINA da la bienvenida a los asistentes y comenta el propósito de la presente asamblea el cual consiste en el estudio de una propuesta de venta a parques nacionales de un predio de menor extensión en el lote denominado saldo en la vereda rio abajo, el cual es de todos los acueductos.

2. Verificación del quorum.

Verificado el registro de asociados mediante el llamado a lista de los representantes legales hábiles para participar en la Asamblea con voz y voto contestaron a lista así:

JORGE NICOLAS IANNINI HENAO Representante legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL ROBLE ALTO MUNICIPIO DE LEYVA-DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT: 900.156.970-4.

CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET, Representante Legal de: la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MOSOCALLO DE LAS VEREDAS MONQUIRA, SOPOTA, CAÑUELA Y LLANO DEL ÁRBOL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACA NIT: 820.005.016-5

CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA, Representante legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RÍO CHAINA-ESP DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA NIT: 820.003.658-4.

GERMAN ALONSO VELA VELASQUEZ, Representante legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA SALTO Y LA LAVANDERA NIT 900.005.175-8,

MARTHA CAMARGO M. Representante Legal suplente de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ALTO DE LOS MIGUELES DE LA VEREDA EL ROBLE DEL BOYACA, NIT: 900.057.716-5, debidamente autorizada por el Señor GERMAN ALONSO TOLOZA DIAZ, representante legal de la asociación.

INGRID PIEDAD RUIZ SAENZ. Gerente general de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL PARAÍSO DE LA VEREDA SABANA ALTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA. Debidamente autorizada por la Junta Directiva de dicha asociación.

Por lo anterior se determina que hay quorum del 100% de los asociados para dar inicio a la Asamblea, quórum calificado para deliberar y tomar decisiones válidamente.

Como invitados se encuentran el señor Hugo Ericson Castellanos Velásquez, el señor Marco Antonio Sáenz Huérfano, administrador del acueducto ACUAROBLE y miembro de la junta directiva y administrativa del Acueducto el Paraiso, Glenis Franco Niño contadora de la Asociación, Aida Sáenz Rodríguez Secretaria de la Junta Administradora del Acueducto el Manantial, Jose Bitribundo Rivera tesorero de la Junta Administradora del Acueducto Mosocallo, José Crisostomo Rodríguez Cortes Vocal de la Junta Administradora del Acueducto el Manantial, Jairo Julio Casallas Robayo, miembro honorifico de la Junta de la Asociación, Aminta Elizabeth Cortes Cortes, fiscal del acueducto el Manantial, Yanira Cortes Castellanos, Vicepresidente de la Junta Administradora del Acueducto el Manantial, Hernan Carrizosa, Vocal de la Junta Administradora del Acueducto Alto de los Migueles, Ferney Pardo, Tesorero de la Junta Administradora del Acueducto Alto de los Migueles, Max Carriazo, Miembro de Junta de la Junta Administradora del Acueducto Alto de los Migueles, Alejandro Ariza, Miembro de la Junta Administradora de la Junta Administradora del Acueducto El Paraiso y

Manuel Rincón, Miembro de la Junta Administradora de la Junta Administradora del Acueducto El Paraíso.

3. Aprobación del Orden del Día.

Se somete a aprobación el orden del día y se decide modificarlo así:

1. Bienvenida y apertura de la sesión.
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe del presidente de la asociación.
6. Explicación Ley 2173 de 2021
7. Presentación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025.
8. Aprobación de Estados Financieros y sus excedentes a 31 de diciembre de 2025.
9. Informe y aprobación de Informe de Tesorería a 31 diciembre de 2025.
10. Presentación del Presupuesto vigencia 2026.
11. Aprobación del Presupuesto para la vigencia 2026.
12. Autorización de la Asamblea para permanencia en Régimen Tributario Especial.
13. Propositiones y varios.
14. Clausura de la reunión.

4. Lectura del acta anterior

Se efectúa la lectura del acta Nro. 55 de fecha 26 de enero de 2026, y se somete a aprobación y es aprobada por unanimidad.

5. Intervención del presidente de la asociación.

El Señor representante legal de la asociación da a conocer su informe de presidencia, exponiendo los logros obtenidos durante el 2025, este plan se presenta a continuación:

Villa de Leyva, 09 de Abril de 2025.

INFORME PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCHAINA

1. SIEMBRAS

Durante el año 2025 se plantaron 3.400 árboles con la colaboración de empresas que hicieron donaciones en un 37 % y con recursos propios el 63% restante. En la siguiente gráfica aparece el detalle de la misma. La inversión por parte de ASOCHAINA asciende a siete millones ciento sesenta y un mil pesos mcte.

DESCRIPCION	VALOR	No. ARBOLES	VLR. UNIDAD
SIEMBRA TOYOTA NOVAMOTORS	6.000.000	1000	6000
VIVERO PARQUES DONA 2.300 SE OPTIMIZA EL TRANSPORTE A LOMO DE MULA CON GUARDABOSQUE	0	2300	-
DONACION PARA COMPRA DE MANGUERA CONTRA INCENDIOS	500.000	0	0
DONACION SR. GERMAN TOLOSA	12.000.000	2400	5000
TOTAL SIEMBRA AÑO 2024	18.500.000	5700	-

2. INSTALACIONES TECNICAS

En marco de los convenios interadministrativos de los acueductos Alto de los Migueles, Rio Chaina y El Manantial con el Municipio de Villa de Leyva, se llevó a cabo el traslado de 206 mts de tubería de las redes de aducción, las cuales tenían su trazado bajo las placa huellas en la vía Gomar – Sector La Hondura en la vereda Sabana Alta, fue necesario coordinar varios temas logísticos y técnicos, que se desarrollaron desde Asochaina, en las cuales el presidente asistió junto con la alcaldía, los contratistas, los fontaneros de los acueductos y las administradoras de los mismos.





Fue necesario también acompañar desde ASOCHAINA el proceso de actas de inicio, ejecución y liquidación de los contratos ejecutados.

3. ADQUISICION DE PREDIOS

Se efectuó la negociación para la adquisición de 77 fanegas predio denominado “el payande”, proceso en el cual ASOCHAINA aportó el 40% del valor total, tasado en 150 millones de pesos.

Aqua Potable & Natural

VALOR TOTAL DE LA TRANSACCION: \$ 150,000,000

CODIGO CATASTRAL LOTE 1	15232000000000000800300000000000
-------------------------	----------------------------------

CODIGO CATASTRAL LOTE 2	15232000000000000800980000000000
-------------------------	----------------------------------

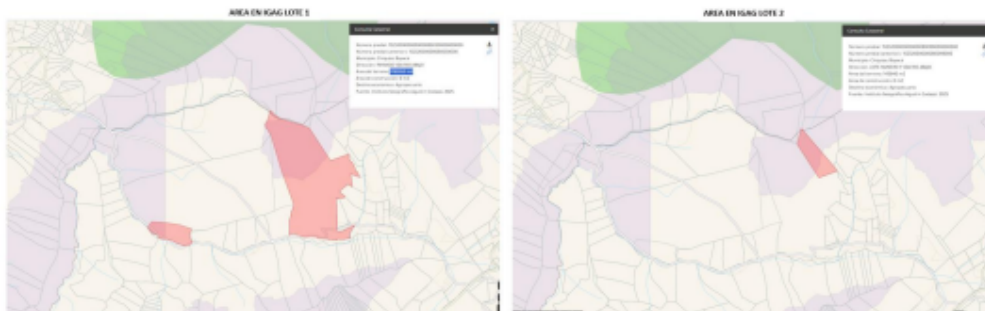
AREA EN IGAG LOTE 1	340503.74	54 FAN
---------------------	-----------	--------

AREA EN IGAG LOTE 2	143640 m2	23 FAN
---------------------	-----------	--------

AREA POR LEGALIZAR SEGUN PLANOS	25 FAN ALICIO	
OTROS DUEÑOS	26 FAN ALVARO LOPEZ	51 FAN

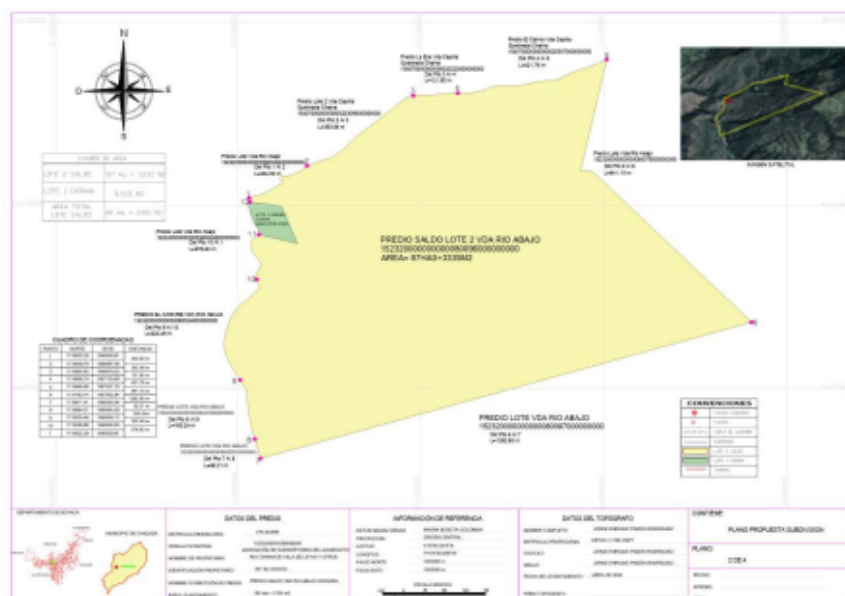
TOTAL DISPONIBLE PARA LA VENTA	249
--------------------------------	-----

PROPUESTA DE FINANCIACION		
ACUEDUCTO	VALOR APORTADO	PORCENTAJE
ASOCHAINA	60,000,000	40
RIO CHAINA	15,000,000	10
MANANTIAL	5,000,000	3.34
ALTO DE LOS MIGUELES	20,000,000	13.33
ACUAROBLE	10,000,000	6.67
PARAISO	20,000,000	13.33
MOSOCALLO	20,000,000	13.33
TOTAL	150,000,000	100



Como un compromiso institucional entre ASOCHAINA y la territorial Andes Nororientales dirección general, se adelantó el proceso de segmentación del predio denominado Lote Saldo propiedad de los Asociados de ASOCHAINA cuyo propósito fundamental es el establecimiento del Vivero del parque de Iguaque, por esta razón fue necesario realizar este proceso, el cual tomó 3 meses.

DESCRIPCION	VALOR
GASTOS NOTARIALES	2,800,000
PAGO 12 AUTENTICACIONES DE PODERES PARA FIRMA DE ESCRITURA CON PARQUES NACIONALES	150,000
VIAJE A ENTREGA DOCUMENTOS CONTADORES A SAMACA	250,000
PAGO 9 VIAJES A SAN PEDRO DE IGUAQUE 6 VIAJES A SAMACA PARA ESCRITURA PUBLICA DE VENTA A PARQUES	1,700,000
LICENCIA DE SEGREGACION DEL PREDIO DE VENTA A PARQUES	2,135,250
GASTOS DE REGISTRO	475,000
BOLETA FISCAL	711,860
TOTAL	8,222,110



La cantidad en venta fueron 8675m2. A la fecha de la presente asamblea, ya se completó el proceso y estamos esperando que se realice el pago respectivo.



CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET
Representante legal

6. Explicación Ley 2173 de 2021

El señor presidente da a conocer a los asistentes una sinopsis de la ley 2173 de 2021, la cual es conocida como *ley árbol* y tiene como objeto principal promover la restauración ecológica en Colombia. Para ello, establece que todas las medianas y grandes empresas del país deben sembrar, de manera obligatoria y anual, un mínimo de dos (2) árboles nativos por cada uno de sus empleados, financiando además su mantenimiento. Lo cual en su términos es una oportunidad para ASOCHAINA, ya que al poseer predios de interés hídrico se puede acceder a recursos debido a las obligaciones de las empresas de sembrar árboles, para poder cumplir los requisitos que la norma exige, se deben ajustar algunos parámetros que incluyen precisamente la tenencia legal de un predio, hecho que aún no se da, pues el predio en el cual se han sembrado árboles es LOTE SALDO, y aunque ASOCHAINA, aportó para la compra, esta no figura dentro de la lista de propietarios del mismo.

La identificación, creación y delimitación de un Área de Vida es competencia de las alcaldías municipales (a través de sus Secretarías de Planeación). Para su declaratoria se requiere cumplir con el siguiente proceso y requisitos técnicos:

- Articulación Institucional: Coordinación obligatoria entre la autoridad municipal (Alcaldía) y la autoridad ambiental regional competente (la CAR) para asegurar que el área se alinee con el Plan Nacional de Restauración Ecológica.
- Convocatoria o Postulación de Predios: Los municipios deben abrir convocatorias para que la ciudadanía o el propio ente territorial postulen terrenos. Los predios pueden ser públicos o privados (en el caso de predios privados, los municipios pueden crear incentivos o deducciones al impuesto predial para los propietarios que acepten la declaratoria).
- Análisis Técnico y Viabilidad: La autoridad ambiental debe evaluar los componentes técnicos del terreno, los cuales incluyen: Estudio de degradación: Justificar técnicamente que el área requiere restauración ecológica. Diseño florístico y taxonómico: Identificación exacta de las especies nativas aptas para el tipo de suelo y clima. Consecución y procedencia: Plan de abastecimiento a través de la Red de Viveros del ICA.
- Delimitación y Geolocalización: El área debe estar completamente cartografiada, poligonada y georreferenciada. Las empresas que cumplan su obligación allí deberán reportar las coordenadas exactas de sus parcelas de siembra.
- Estructuración del Programa de Manejo: Definir el plan de actividades, cronograma, presupuesto y la asignación de responsabilidades de cuidado.

- Reporte Formal al Ministerio: La Secretaría de Planeación municipal debe enviar toda la documentación técnica de soporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para su incorporación oficial en el REAA, habilitando así el espacio para que las empresas de la región ejecuten sus jornadas y obtengan posteriormente el Certificado Siembra Vida Empresarial.

Por esa razón se propone que ASOCHAINA posea físicamente el terreno, recibiendo en donación alguna parte de LOTE SALDO, mientras se termina el proceso de legalización de la compra de PAYANDÉ, esta propuesta no es acogida, se indica que mejor se hagan las consultas necesarias para averiguar si con un documento de arriendo o de autorización es posible dar cumplimiento a estas exigencias, por lo demás se autoriza al presidente que se adelante el proceso.

7. Presentación de Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025.

La señora Glenis Franco Niño toma la palabra y expone el estado financiero de la empresa de la siguiente manera:

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA CANE IGUAQUE

NIT: 900,140,143-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 2025

CON CIFRAS COMPARATIVAS AÑO 2024

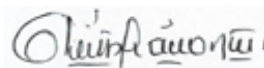
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variaciones</u>	
				<u>\$</u>	<u>%</u>
Efectivo y equivalente al efectivo	3	12.685.464	74.032.163	- 61.346.699	- 82,9
Cuentas por cobrar comerciales y otras	4	25.017.510	5.247.895	19.769.615	376,7
Total activo corriente		37.702.974	79.280.058	- 41.577.084	- 52
Propiedad planta y equipo					
Terreno para reforestación		72.949.422	12.949.422	60.000.000	463,3
Muebles oficina		1.499.900	1.499.900	-	-
Cerramientos Bocatomá		7.034.800	7.034.800	-	-
Geofono		6.936.800	6.936.800	-	-
Hoyadora		1.010.000	1.010.000	-	-
Tanque Sedimentador		38.563.949	38.563.949	-	-
Compra e instalacion de 3 tanques para riego		17.077.800	17.077.800	-	-
Depreciación Acumulada	-	55.805.831	53.799.129	2.006.702	3,7
Total activo no corriente	5	89.266.840	31.273.542	57.993.298	185
Recursos naturales en conservación					
Plantaciones forestales+inversiones en flora y fauna	6	172.444.874	162.444.874	10.000.000	6
Total activos		299.414.688	272.998.474	26.416.214	10

<u>Pasivo y Activo neto</u>		2025	2024	Variaciones	
				\$	%
Cuentas por pagar comerciales y otras		10.000.000	2.231.715	7.768.285	348,1
Seguridad social		-	1.313.016	- 1.313.016	NA
Arriendo PSA lote el caimo		1.112.400	1.112.400	-	-
Beneficios a empleados		6.108.079	5.731.090	376.989	7
Total pasivo corriente	7	17.220.479	10.388.221	6.832.258	66
Total pasivos		17.220.479	10.388.221	6.832.258	66
Capital Social		34.646.943	34.646.943	-	-
Donaciones		61.516.701	43.516.701	18.000.000	41,4
Eccedentes Acumulados		184.446.609	156.818.420	27.628.189	18
Excedentes/Deficit del Ejercicio		1.583.956	27.628.189	- 26.044.233	- 94
Activo neto	8	282.194.209	262.610.253	19.583.956	7
Total pasivos y activo neto		299.414.688	272.998.474	26.416.213	10



Carlos Eduardo Bermudez Ruget
CC 79.231.884 Bogotá
Representante Legal



Glenis Franco Niño
TP 151209-T
Contador Público

ORIGINAL FIRMADO

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA CANE -IGUAQUE
NIT: 900,140,143-1

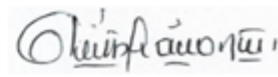
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES A 31 DE DICIEMBRE 2025
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cifras expresadas en pesos colombianos

DETALLE	NOTA	2025	2024	VARIACIONES	
				\$	%
Ingresos por actividades					
Cuotas de Sosténimiento y Administración recibidos de 6 acueductos asociados		133.028.400	101.776.740	31.251.660	30,7
Venta Proyecto siembra y mantenimiento árboles nativos		-	25.195.000	(25.195.000)	-100,0
Ingreso para mantenimiento de infraestructuras		-	4.052.107	(4.052.107)	-100,0
Total ingresos por actividades	9	133.028.400	131.023.847	2.004.553	1,5
Costos por actividades de operación					
Salario+prestaciones sociales+seg social+dotaciones		57.035.578	45.888.166	11.147.412	24,3
Transportes, viajes, combustibles		7.948.335	7.258.884	689.451	9,5
Mantenimientos en general		3.888.300	6.479.457	(2.591.157)	-40,0
Materiales-mano de obra, costos por gestión ambiental		6.186.450	10.524.000	(4.337.550)	-41,2
Depreciación operativa		1.946.702	1.385.591	561.111	40,5
Total costos por actividades de operación	10	77.005.365	71.536.098	5.469.267	8
Gastos por actividades de administración					
Salario Adm +prestaciones sociales+seg social+dotaciones		28.998.127	21.816.146	7.181.981	###
Honorarios- Comisiones -Servicios		9.558.000	8.920.000	638.000	7,2
Mantenimiento pg web		-	90.000	(90.000)	-100,0
Servicios públicos		1.256.853	548.581	708.272	129,1
Arriendo oficina		3.030.000	2.730.000	300.000	11,0
Transportes, combustible, gastos de viaje		1.000.000	2.640.000	(1.640.000)	NA
Publicidad y Propaganda		1.384.807	8.585.000	(7.200.193)	-83,9
Papelería y Fotocopias e impresión de informes		59.960	1.015.523	(955.563)	-94,1
Imprevistos compra celular		1.357.212	1.323.000	34.212	2,6
Aseo-Cafetería - Restaurante		4.630.265	2.588.275	2.041.990	78,9
Otros gastos generales-bonificación Presidente		5.207.166	5.333.000	(125.834)	-2
Cuatro x Mil		1.253.636	821.977	431.658	52,5
Gastos Legales Cra y Cio/ subdivisión terreno		1.357.100	3.741.300	(2.384.200)	-63,7
Gastos bancarios + impuestos asumidos		1.342.063	1.234.347	107.716	8,7
Depreciación administrativa		60.000	60.000	-	-
Total gastos por actividades de administración	11	60.495.189	61.447.149	- 8.133.941	-13,2
Otros Ingresos					
Rendimientos financieros	12	2.725.859	5.167.589	(2.441.730)	-47,3
Recuperación de costos desarenador		2.530.250	4.000.000	(1.469.750)	-37
Donaciones		500.000	20.120.000	(19.620.000)	NA
Alquiler de geofono		300.000	300.000	-	NA
Total ingresos financieros		6.056.109	29.587.589	(23.531.480)	-79,5
Excedente / pérdida del ejercicio		1.583.956	27.628.189	- 26.044.233	-94



Carlos Eduardo Bermudez Ruget
 CC 79,231,884 Bogotá
 Representante Legal



Glenis Franco Niño
 TP 151209-T
 Contador Público

ORIGINAL FIRMADO

8. Aprobación de los Estados Financieros y la destinación de excedentes

Se aprueban los estados financieros sin objeción y se propone la destinación de los excedentes equivalentes a \$ 1.583.956 para siembra de árboles con el fin de conservar el medio ambiente, el cual es su objetivo principal.

9. Informe y aprobación de Informe de Tesorería a 31 diciembre de 2025.

Se hace presentación del informe de tesorería según la siguiente tabla:

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA CANE - IGUAQUE		NIT: 900.140.143 - 1	
INFORME DE TESORERIA DICIEMBRE 31 2025			
SALDO INICIAL 01 ENERO DE 2025		74.032.164.00	
INGRESOS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO ASOCIACIÓN Y OTROS	VALOR	TOTAL EGRESOS AÑO 2025	VALOR
Cuota sostenimiento Acueducto Rio Chaina, mes vencido-ingreso desde Diciembre 2024 hasta noviembre 2025	\$ 18.194.000	Actividades de operación año 2025	\$ 83.058.662
Cuota sostenimiento Acueducto Aquaroble, bimestres vencidos-ingreso de noviembre 2023 - Octubre de 2024	\$ 11.032.000	Actividades de admon general año 2025	\$ 60.435.189
Cuota sostenimiento Acueducto El Paraíso , bimestre vencido-ingreso de noviembre 2024- agosto 2025	\$ 10.647.140	Inversiones = Plantación de árboles nativos,	\$ 2.000.000
Cuota sostenimiento Acueducto Alto de los Migueles , bimestre vencido-ingreso de enero 2025 - diciembre 2025	\$ 19.611.000	Inversiones = compra terreno en común y proindiviso	\$ 60.000.000
Cuota sostenimiento Acueducto Mosocallo, mes vencido-ingreso desde enero 2025 a noviembre 2025	\$ 40.400.000	cuenta por cobrar pagos legales de escrituración	\$ 6.487.750
Cuota sostenimiento Acueducto Manantial, bimestre vencido-ingreso de noviembre 2024 - octubre de 2025	\$ 21.936.000	Anticipo elaboración estatutos	\$ 1.500.000
Rendimientos financieros	\$ 2.725.859	Anticipo compra dotación	\$ 1.000.000
Donaciones: Toyota \$6,000,000+ German Tolosa 12,000,000-Sra usuaria Mosocallo \$500,000	\$ 18.500.000	Pago saldo deudas al cierre 2024	\$ 3.241.348
Arriendo geofono	\$ 300.000	TOTAL DE EGRESOS AÑO 2025	\$ 217.722.949
Otros recaudos/recuperaciones obra desarenador	\$ 2.530.250		
Anticipo recibido de AQUAROBLE para compra de terreno, pendiente por pagar a Alvaro Borrás	\$ 10.000.000		
Recaudo deuda 2024 por anticipo a empleado	\$ 500.000		
TOTAL DE INGRESOS - RECAUDADOS AÑO 2025	\$ 156.376.249		
RESUMEN DE TESORERIA			
SALDO EFECTIVO EN BANCOS Y CAJA MENOR 2024		\$ 74.032.164	
MAS INGRESOS RECIBIDOS AÑO 2025		\$ 156.376.249	
MENOS EGRESOS EFECTUADOS AÑO 2025		\$ 217.722.949	
TOTAL SALDO EN LIBROS A 31 DICIEMBRE 2025		\$ 12.685.464	
SALDO EN LIBROS 31 DE DICIEMBRE 2025 BANCOS		\$ 12.685.464	


German Vela Velasquez
CC. 7127529
Representante Legal

El informe se aprueba por unanimidad.

10. Presentación del Presupuesto vigencia 2026.

Se presenta el siguiente presupuesto para aprobación, con la aclaración que este presupuesto se encuentra desfinanciado en DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIETOS

TREINTA Y TRES MIL PESOS MCTE, en la discusión de este el Sr presidente indica que ya hay en curso DOS PROYECTOS para siembra, que ayudan a financiar el presupuesto a saber:

EMPRESA	No. ARBOLES	VALOR
ACCION VERDE	1500	8.000.000
TOYOTA NOVAMOTORS	1000	6.000.000

Adicionalmente se propone que una vez parques nacionales efectúe el pago acordado por la venta del lote, esta se entregue a ASOCHAINA, en reconocimiento del pago que esta asociación hizo a la compra mediante escritura 1393 de fecha 31 de mayo de 2017, valor que asciende a doce millones novecientos cincuenta mil pesos mcte (\$ 12.950.000,00), ya que el predio objeto de la compra se englobó dentro de la compra de lote saldo, la cual se materializó con escritura No. 0837 del 03 de abril de 2017, dejando fuera a ASOCHAINA, en la pertenencia del predio resultante de este englobe. De esta manera se lograría financiar el presupuesto en su totalidad, se aclaran las dudas y se acuerda que este movimiento se realice previa presentación de una solicitud realizada por ASOCHAINA, a cada acueducto.

**ASOCIACION DE USUARIOS MICROCUENCA QUEBRADA CHAINA
EJECUCION PRESUPUESTAL 2025 Y PROYECTADO AÑO 2026**

CONCEPTOS:	PROYECTADO 2025	EJECUTADO 2025	VARIACION		PROYECTADO 2026
			Var. \$	VAR. %	
INGRESOS OPERACIONALES					
Cuotas de Sosténimiento y Administración recibidos de 6 acueductos asociados	139.380.000	133.028.400	- 6.351.600	-5%	139.812.848
Ingresos por mantenimiento desarenador	-	-	-	0%	5.760.000
Recuperación obra desarenador	-	2.530.250	2.530.250	NA	-
Ingresos financieros	4.800.000	2.725.859	- 2.074.141	-43%	-
Ingreso por donaciones y venta de proyectos	-	8.500.000	8.500.000	NA	14.000.000
Arriendo geofono	-	300.000	300.000	NA	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	144.180.000	147.084.509	2.904.509	2%	159.572.848
COSTOS DE OPERACIÓN					
Contratos de Arrendamiento (P.S.A)	1.423.500	-	- 1.423.500	NA	1.750.905
Nomina general operativa	58.142.000	57.035.578	- 1.106.422	-2%	70.553.010
Transportes y combustibles en general	7.636.346	7.948.335	311.989	4%	8.353.700
Transporte de Insumos, material vegetal, mano de obra, mantenimiento de siembras- mantenimiento de abejas	11.586.728	14.186.450	2.599.722	22%	14.909.959
Mantenimiento de estructuras, terrenos- maquinaria	6.300.909	3.888.300	- 2.412.609	-38%	4.086.603
Depreciación	1.739.224	1.946.702	207.478	12%	1.946.702
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	86.828.707	85.005.365	- 1.823.342	-2%	101.600.879
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Servicios de Administrador (prestaciones- seg.social)	29.201.161	28.998.127	- 203.034	-0,7%	35.870.683
Honorarios y Servicios en general	9.198.000	9.558.000	360.000	3,9%	12.747.600
Dominio pg web	94.680	259.559	164.879	174,1%	272.797
Arriendo Oficina	2.871.960	3.030.000	158.040	5,5%	4.920.000
Servicios publicos - celular,internet,energia	720.000	1.256.853	536.853	74,6%	1.256.853
Papelería y Fotocopias	1.068.330	59.960	- 1.008.370	-94,4%	250.000
Renovación Cámara y Comercio	1.884.448	1.357.100	- 527.348	-28,0%	1.427.669
Gastos bancarios+retenciones asumidas	1.200.000	2.595.699	1.395.699	116,3%	1.450.000
Transportes, combustible, gastos de viaje admon	2.777.280	1.000.000	- 1.777.280	-64,0%	1.052.000
Aseo - Cafeteria - Restaurante-eventos	2.000.000	4.630.265	2.630.265	131,5%	4.630.265
Publicidad -Propaganda- videos	2.000.000	1.125.248	- 874.752	-43,7%	1.182.636
Imprevistos -compra equipo celular	1.000.000	1.357.212	357.212	35,7%	988.000
Otros gastos generales	2.000.000	5.207.166	3.207.166	160,4%	2.000.000
Depreciación	60.000	60.000	-	0,0%	60.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	56.075.859	60.495.189	4.419.330	8%	68.108.502
TOTAL COSOS MAS GASTOS	142.904.566	145.500.554	2.595.988	2%	169.709.382
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO	1.275.434	1.583.956	308.522	24%	10.136.533



CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET
CC 79.231.884
Representante Legal

11. Aprobación del Presupuesto para la vigencia 2026.

De acuerdo a las anteriores consideraciones se decide aprobar el presupuesto con estas salvedades y comprometidos al trámite de dichos procesos acordados por parte de cada uno de los acueductos.

12. Autorización de la Asamblea para permanencia en Régimen Tributario Especial.

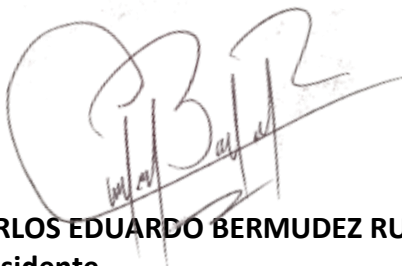
Se APRUEBA por unanimidad, la permanencia de la asociación en el Régimen Tributario Especial (ESAL) para el año 2026.

13. Propositiones y varios

Como proposiciones surgieron:

1. El reconocimiento de una bonificación mensual para el señor Representante Legal de Doscientos mil pesos mcte (\$200.000, oo), que se costeará con recursos propios. Esta proposición fue aprobada, reconociéndose la retroactividad para el año 2026.
2. La señora Contadora propone que se haga la asamblea de ASOCHAINA, primero que las de los acueductos, para que cualquier decisión que se tome en esta, puedan ser llevadas a la Asamblea General de acá acueducto en los meses de febrero y/o marzo.

En constancia firman:



CARLOS EDUARDO BERMUDEZ RUGET
Presidente



JAIRO JULIO CASALLAS ROBAYO
Secretario General